

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar O B R A G R U E S AFecha 27 de Mayo de 1939.Vence 27 de Noviembre de 1939. (Si no se diere comienzo a las obras).Dación de Línea No. 1734- J - 112

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 501 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don COMUNIDAD MERCEDARIA para construir un edificio nuevo destinado a Comercio de 6.20. mts. de altura, de Clase 50 de edificación, en la calle Maipú No. 968.80.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Comunidad Mercedaria domicilio Freire N°959» » Arquitecto Alfredo Velasco domicilio Santiago

» » matr. No. _____ patente No. _____

» » Constructor Alfonso Santander domicilio _____

» » matr. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 239-16 1º 248.m22º 249"Dimensiones del terreno 970m2 mts. 2. superficie edificada 850 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -

4.º » de agua potable - - - - -

5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-6.º » de fachadas dos copias.-7.º Secciones verticales dos copias.-8.º Planos de detalles dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -

11.º Especificaciones técnicas dos copias.-12.º Cálculos de resistencia dos copias.-13.º Varios **RESUPUESTO OBRAS GRUESA: \$503.086.00 QUINIENTOS TRES MIL****OCHENTA Y SEIS PESOS EN UN TOTAL DE \$650.929.11**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Boleta N°2909 Derechos Pagados- de fecha 24- de Mayo de 1949.

1º Edificación \$ 1.760.00

1º Inspección 1.000.00

Libreta Control... 50.00

Estampillas Municip. 66.00

\$ 2.876.00

Jga. /

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos certificados parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Anza
Director de Obras Municipales